FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/0000544/2018.

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 361/2019 dentro del juicio de amparo indirecto 133/2018-III presentado por la Víctima indirecta M.B.E.E. por la desaparición de A.V.E. mismo que me fue notificado en fecha 08 de febrero de 2019 se informa el avance que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales:

- El día 07 de junio de 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/TAMP/NVO.LAR/0001568/2018**, por parte del Agente del Ministerio de la Federación con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la comparecencia de la persona de nombre **María Bernardina Enríquez Espinoza** quien denunció la desaparición de Alejandro Vargas Enríquez**,** en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**, en la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.

Por atracción y por especialidad, el día 02 de octubre de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal en Jefe de la Unidad Especializada en "A", emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/000544/2018**.

AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

A.- Del día 29 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes RESOLUCIONES:

a) De naturaleza investigativa:

1. No se generó información en este rubro.

b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:

1. No se generó información en este rubro.

B.- Del 29 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, LA FISCALÍA HA DICTADO EL DESAHOGO de las siguientes DILIGENCIAS:

a) De naturaleza investigativa:

1. El día 01 de NOVIEMBRE de 2021, se llevó a cabo una reunión virtual, vía videoconferencia con personal de esta Fiscalía Especializada, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Comisión Nacional de Búsqueda, a efecto de coordinar la logística el desahogo de diligencias ministeriales y

actividades tendientes a la búsqueda y localización de indicios así como acciones específicas de búsqueda en diversas brechas localizadas dentro de la localidad de Nuevo Laredo, Tamaulipas relacionadas con las investigaciones "Caso Tamaulipas"

2. El día 29 DE OCTUBRE de 2021, se llevó a cabo de nueva cuenta una reunión virtual, vía videoconferencia con personal de esta Fiscalía Especializada, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Comisión Nacional de Búsqueda, a efecto de establecer polígonos para el desarrollo de diligencias, para recabar mayores indicios en las investigaciones.

b) <u>De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:</u>

1. No se generó información en este rubro.

C.- Del día 29 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:

a) <u>De naturaleza investigativa:</u>

1. Mediante oficio SEGOB/CNBP/DGAB/3962/2021, de fecha 29 de octubre de 2021, la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, designo personal a su digno cargo, para participar en las diligencias programadas para ejecutar en Nuevo Laredo, Tamaulipas, durante los días 07 al 13 de noviembre de 2021.

b) **<u>De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:</u>** ,

1. No se generó información en este rubro.